

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO RURAL EN COLOMBIA Y LÍNEA DE POBREZA: 2004-2014

Brayan Alexander BARON ORTEGON

Universidad Nacional de Colombia, babarono@unal.edu.co

Resumen: En este trabajo se responde a la siguiente pregunta ¿Por qué en el periodo: 2004-2014, se redujo la pobreza rural en Colombia, si la concentración del ingreso rural no disminuyó? Para responderla, se hace un análisis de las tasas de crecimiento de las series de crecimiento del ingreso rural, distribución del ingreso rural, pobreza rural, Gini del ingreso y población rural. Luego de responder la anterior pregunta, se hace una descripción del impacto de la disminución de la pobreza rural en el periodo estudiado, sobre algunas de las variables de calidad de vida de la población rural, para concluir que estos fueron débiles. Se analiza además la influencia del desarrollo económico sobre la disminución de la pobreza.

Abstract: In this paper, the next question is answered: Why in the study period 2004-2014, Colombian rural poverty decreased, even if rural income shares did not change? to do it, an analysis of growth rates of some economic series is done, such as: rural income growth, rural income shares, rural poverty, Gini coefficient of income and rural population. After, possible impacts of the decreasing rural poverty on some quality of life variables of Colombian rural population are described, concluding finally that they were scants. Besides, it is analyzed the influence of economic development on poverty reduction.

Palabras clave: Desarrollo económico rural; Política pública rural, Pobreza rural; Colombia; Ingreso rural; Población rural.

Keywords: Rural development economics; rural public policy; rural poverty; Colombia; rural income; rural population.

Códigos JEL: D3, D31, D33, O1, O15.

1. Introducción

En Colombia, desde la década de 1970 se ha visto una explosión en la desigualdad del ingreso, tanto urbana como rural. A nivel mundial ha habido una ligera mejoría en la distribución por quintiles en el período 1990-2007: Ortiz y Cummins (2012) muestran que en dicho período la distribución global del ingreso disminuyó ligeramente para el quintil de mayor ingreso. Con datos valorados según paridades de poder de compra el quintil de mayor ingreso, Q5, pasó del 75.3% en 1990 al 69.5% en 2007, mientras los demás quintiles mejoraron su situación: Q4 pasó del 14.9% en 1990 al 16.5% en 2007, Q3 pasó del 5.4% al 7.8%, Q2 pasó del 3.0% al 4.2% y Q1 del 1.5% al 2.0%. Según datos del Banco Mundial (2018), la incidencia de la pobreza (base de U\$1.9; PPA 2011) a nivel mundial ha disminuido en los últimos 38 años, pasando de 40.1% de la población en 1981 al 10.9 % en 2013.

En el caso de Colombia, como en la mayoría de los países el crecimiento de la producción por habitante ha contribuido a la disminución de la pobreza. Lo cual ha tenido implicaciones en las mejoras potenciales y reales del nivel de vida de la población colombiana, asociadas a unos niveles potenciales y reales de ingreso en un momento dado (Hernández, 2015). Por lo tanto, la pregunta a la que nos enfrentamos es: ¿Por qué en el periodo: 2004-2014, se redujo la pobreza rural, si la concentración del ingreso rural no disminuyó? La elección del periodo ha tenido en cuenta dos factores: la disponibilidad de datos y la actualidad de la pregunta y consecuentemente su mayor relevancia.

Casas, (2015) estudia como las diferentes metodologías de medición de pobreza inciden en el número de pobres contabilizados desde el 2011 en Colombia, concluyendo que la aplicación de las diferentes medidas no es en ninguna medida neutral, pues de su elección, dependen parcialmente las conclusiones de los estudios hechos en materia de pobreza y desarrollo, por lo tanto, influyen en la focalización de recursos, subsidios y política pública de desarrollo y lucha contra la pobreza. Casas (2015) hace hincapié en como la adopción de la metodología de la CEPAL en Colombia en 2011 implicó la desaparición en el papel de alrededor de tres millones de pobres. Por esta razón, antes que nada, es importante decir que la CEPAL que es la

principal fuente de datos en este trabajo, usa en sus bases de datos, las definiciones de los entes estatales de cada país encargados de la publicación de estadísticas, en el caso colombiano, el DANE¹. La definición dada por el DANE (2016, p.1) de ruralidad y por lo tanto la aquí usada es:

“Área rural o resto municipal: se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás. Tampoco dispone, por lo general, de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas.”

Este trabajo se enfocará en la distribución del ingreso rural, la cual dada las particularidades de los diferentes territorios rurales colombianos, ha presentado unas características propias en cada uno de ellos, pero también ha presentado algunos elementos comunes. Estos últimos han sido principalmente:

1. Un largo conflicto armado, el cual ha desplazado a millones de personas y ha llevado al despojo y apropiación (legal y no legal) de millones de hectáreas de propiedad campesina y pequeños productores, por parte de grupos armados, latifundistas, empresas multinacionales, etc. (Fajardo, 2015).
2. Una alta concentración de la propiedad rural (Gini 0.87) (CNMH, 2013), que implica no solo ineficiencias económicas (Los campesinos y pequeños productores, en general, son más eficientes, competitivos y productivos), sino también consecuencias en otros aspectos sociales, pues a través de esta concentración, se da una jerarquía relacional de dominación, apaciguamiento y explotación a nivel territorial, social, político, económico y cultural. Este conjunto de relaciones es mantenido a través de la violencia (armada, cultural e institucional) (Ibáñez, 2011; Binswanger et al, 1995).
3. El Estado y su incapacidad de cumplir todos sus deberes constitucionales y proveer los bienes y servicios públicos suficientes, en la mayoría del territorio nacional, especialmente en las regiones más apartadas y áreas rurales. Esta incapacidad histórica, ha llevado a que, en estas regiones, esos vacíos de poder e institucionales sean llenados con poderes regionales y locales, los cuales solo siguen sus propios intereses rentistas-especulativos, políticos, sociales, etc. En detrimento del bienestar, propiedad e inclusive la vida de las comunidades e individuos (generalmente pequeños agricultores familiares y campesinos) que viven en estos lugares. Esta debilidad institucional, ha sido aprovechada muchas veces por estos poderes locales, para usar y capturar la poca presencia estatal en estos niveles y usarla para lograr sus distintos fines (Fajardo, 2013).

En la próxima sección presentamos un resumen de la evolución del desarrollo económico y la pobreza en Colombia.

2.Desarrollo económico y pobreza en Colombia 1980-2015

Para entender mejor la evolución de la distribución del ingreso en el periodo estudiado y sus efectos en el desarrollo económico del país, vale la pena, observar también la evolución del valor agregado de la producción industrial, manufacturera y agrícola per capita, a nivel nacional, desde la década de 1980 al 2015.

Guisán y Aguayo (2001) analizan la evolución de la producción real por habitante de Colombia en comparación con otros países de América en el periodo 1980-1999, mostrando que el valor

¹ Vale la pena resaltar que, en el año 2006, el DANE llevo a cabo una reforma en su metodología y tratamiento de datos, lo que hace que muchas series producidas por la institución no tengan observaciones para los años: 2006 y 2007. En este trabajo, cuando las observaciones de los años 2006-2007 no estén disponibles, se usará para estos años el promedio simple entre las observaciones de los años: 2004, 2005, 2008 y 2009.

de la producción industrial per capita de Colombia (en Dólares y paridades de poder adquisitivo de 1990) fue de 1066 en 1980 y de 1527 en 1990, mostrando una tasa de crecimiento del 23% en promedio en esta década. En comparación, el promedio de los demás países del área occidental de Suramérica (AOS), conformada por Perú, Chile, Ecuador, Venezuela, Colombia y Bolivia, excluyendo a Colombia, fue de 1373 en 1980 y de 1248 en 1990, mostrando un decrecimiento del 10 %. Es decir que Colombia tuvo en la década de 1980 una mayor industrialización relativa per capita que los demás países de la AOS. A pesar de ello, Colombia fue superado en producción industrial per capita por todos los países de la AOS, excepto Bolivia.

Respecto a la década de 1990, la tasa de crecimiento de la producción industrial per capita de la AOS exceptuando Colombia fue del 24.8%, mientras que la de Colombia fue del -4.5%, explicada en parte por la Apertura comercial del presidente Gaviria y por la crisis financiera de 1998-1999. Siendo superada de nuevo, al comienzo del milenio en términos de producción industrial per capita, por Chile (3108) y Perú (2003), pero habiendo adelantado Colombia (1458) ya a Ecuador, Venezuela y Bolivia. El promedio para la región, exceptuando a Colombia, fue de 1661 (Guisán y Aguayo, 2001).

Es importante destacar que la población promedio en Colombia, 34.000.000 fue mayor que la de los demás países de la AOS, 14.000.000, durante ambas décadas (CEPAL, 2018).

Guisán y Aguayo (2015) muestran que la evolución de la producción manufacturera real per capita de Colombia, en el período 2000-2015, expresada en Dólares del año 2005, según paridades de poder adquisitivo, sólo aumentó de 965 a 1102, es decir un 14 %, lo cual es un resultado pobre, si lo comparamos con el promedio mundial, que solo en la década de 2000-2010, creció en un 21%, pasando de 1424 en el año 2000 a 1728 en el año 2010.

En líneas generales, el PIB per capita por actividad económica a dólares constantes de 2010, el de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en Colombia, paso de ser 380 dólares en 1990 a 454 dólares en 2015, teniendo una tasa de crecimiento anual promedio de 0.7%, habiendo crecido un 18% en esos 25 años, si lo comparamos con el de las industrias manufactureras. se puede observar un comportamiento similar, pues este último paso de ser 727 en 1990 a 842 dólares, teniendo una tasa de crecimiento anual promedio ligeramente inferior, 0.67%, aumentando en un 13% en el periodo 1990-2015(CEPAL, 2018). Si comparamos estos dos con el PIB per capita total, vemos que tuvieron un crecimiento muy bajo, pues este último paso de ser 4295 en 1990 a 7446 en 2015, con una tasa de crecimiento anual promedio de 2.2% y una variación en estos 25 años del 73% (CEPAL, 2018). Dichas diferencias pueden ser explicadas parcialmente por el valor agregado mayor per capita con relación a industrias y manufactureras y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, por parte de actividades económicas como construcción cuya tasa de crecimiento de promedio anual fue de 3.15%; Transporte de 2.92% e intermediación financiera, inmobiliarios, empresariales y de alquiler 2.8 %, etc. (CEPAL, 2018).

La contribución anual promedio del sector agrícola, ganadero, silvicultura y pesca a la tasa de crecimiento, en el periodo 1990 -2015, tuvo una tendencia decreciente, pasando de ser 0.5% en 1990 a solo 0.15% en 2015. Por otro lado, la tasa de crecimiento promedio fue de 3.7% (CEPAL, 2018). Un análisis más detallado de este sector se incluye en el Anexo 1.

En el periodo 1980-2015, el valor agregado anual promedio del sector industrial al crecimiento fue en promedio del 1.71% y el valor agregado como porcentaje del PIB, en el mismo periodo fue de 16.5%, mostrando una clara tendencia decreciente de desindustrialización de la economía, pues en 1980 dicho valor correspondía al 23.2%; en 1990 al 19.94%; en el 2000 al 13.93%, en el 2010 al 12.75% y en el 2015 al 11.39%. (Banco Mundial, 2018). Es importante que se impulse el desarrollo industrial pues ello propicia el desarrollo económico de los sectores no industriales y contribuye a erradicar la pobreza.

De acuerdo con los datos provistos por Guisán y Aguayo (2015), el PIB real per capita colombiano, en Dólares a precios y paridades de poder de compra de 2005, paso desde 6433 en el año 2000 a 8479 en el año 2010 y 10112 en el año 2015. Esto es importante, ya que por definición el incremento del ingreso per cápita contribuye a la disminución de la pobreza, además de ser un impulso a la industria, consumo y por lo tanto a la demanda agregada y crecimiento económico, el cual a su vez es una condición necesaria para lograr el desarrollo económico. Lo anterior explica en parte, porque en Colombia, el porcentaje de Coeficiente de la brecha de indigencia y pobreza ha pasado del 25.6% en el año 2000, al 20% en el año 2005, 15.2% en el año 2010 y al 10.9% en el año 2015. Habiéndose reducido en más de la mitad en lo que lleva del milenio (CEPAL, 2018)

Como hecho estilizado, el porcentaje de cabezas de hogar en situación de pobreza disminuye, en muchos países, a medida que aumenta el nivel educativo. En el caso de Colombia, según Domínguez (2011), usando datos para el año 2008, el porcentaje de pobreza alcanza el 75% para jefes de hogar de bajo nivel educativo (Ninguno); el 43% en aquellos con estudios de secundaria y al 10% en el caso de estudios superiores o universitarios. Por eso es relevante observar la dinámica del gasto en educación durante el periodo, en el caso colombiano, esta ha tenido una tendencia creciente como porcentaje del PIB, pasando de ser el 1.7% en 1980, al 3.5% en el 2000 y 4.5% en el año 2010. Visto como porcentaje del gasto total del gobierno ha pasado del 13.3% en 2000 al 15.1% en 2015 (CEPAL, 2018).

Ello es una muestra de cómo se ha llegado a un consenso no solo en la ciencia económica sobre la importancia de la educación sobre variables como por ejemplo la productividad, etc., así como en materia de política pública y desarrollo económico, pues como se ha mostrado ampliamente en la literatura de desarrollo, las mejoras en la calidad y cobertura educativo tienen un impacto positivo no solo en el ingreso esperado, sino también en otras variables de desarrollo económico.

Como ejemplo, a nivel educativo, en zonas rurales en Colombia, el índice de extrema pobreza (FGT2) llegaba en aquellos sin estudios primarios completos, a 7.93 en 1991 y a 9.56 en 2009; en aquellos con secundaria completa llegaba a 2.28 en 1991 y a 4.51 en 2009 y a en aquellos con tercera incompleta o educación técnica llegaba a solo 0.97 en 1991 y a 2.65 en 2009 (CEPAL, 2018). Un dato alentador en este sentido es que en las zonas rurales, en el año 1991, solo el 13.6 % de los jóvenes entre 15 y 24, habían terminado su educación secundaria, ese porcentaje se había ya duplicado para 2010 llegando al 28.7% y al 33.3% en 2014 (CEPAL, 2018).

2. Distribución del ingreso rural en Colombia y pobreza rural: 2004-2014.

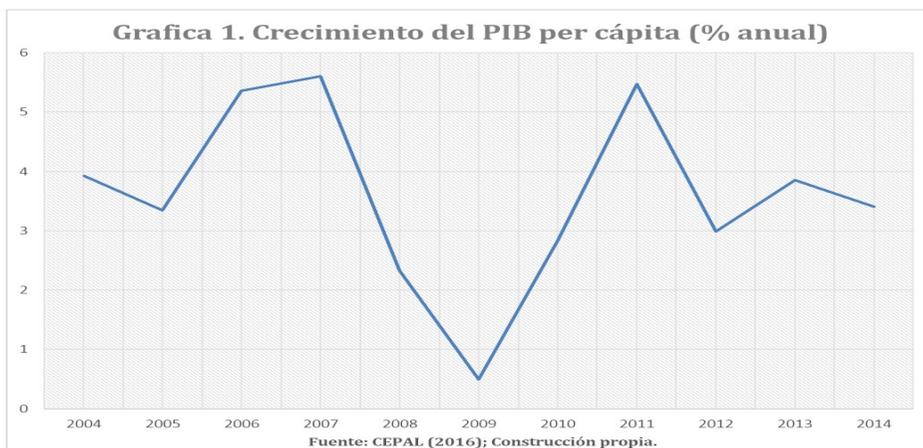
Para entender la distribución del ingreso rural y la pobreza rural, en el periodo: 2004-2014, se debe entender primero, como han variado el crecimiento del ingreso per cápita, la distribución del ingreso rural y la línea de pobreza rural.

Durante el periodo, la tasa de crecimiento del ingreso per cápita colombiano fue del 3.6% en promedio (Grafica1.), la cual estuvo por encima del promedio latinoamericano (2.5%) (CEPAL, 2018).

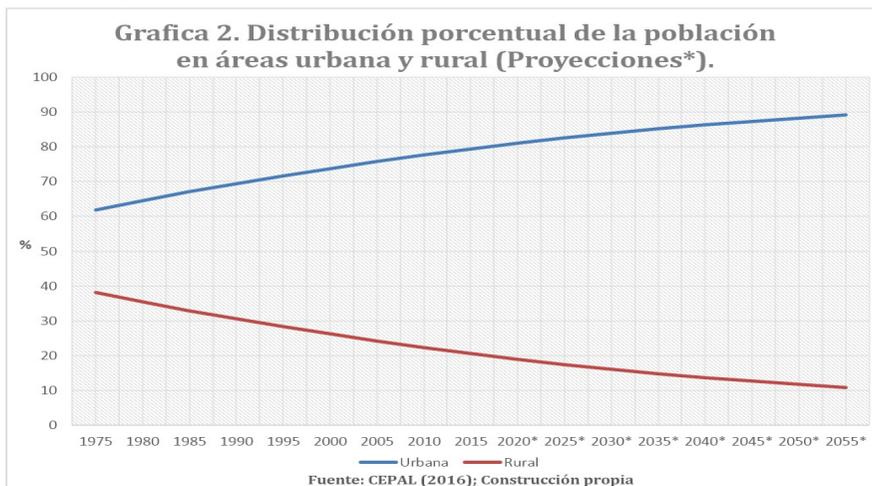
Durante el periodo de estudio la contribución promedio de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca a la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB), fue de tan solo 0.15%, incluso mostrando una tendencia decreciente, cayendo desde el 0.2% en 2004 al 0.15% en 2014, siendo algunos años negativa (CEPAL, 2018). La Participación en el producto interno bruto (PIB) del conjunto de estos subsectores económicos fue en promedio 6.8%, cayendo desde el 7.8% en 2004 al 6.2% en 2014 (CEPAL, 2018).

Es notable que estando tan ligada a la propiedad territorial rural y por lo tanto a un conflicto tan agudo y cruento como el colombiano, la contribución al crecimiento y participación en el ingreso promedio de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca sean tan bajas en

comparación a sectores como el industrial (0.4%) (CEPAL, 2018). Esto podría interpretarse como un reflejo de la ineficiencia económica extrema en el uso de estos recursos, usos que están ligados directamente a las distintas configuraciones sociales, económicas y políticas en estas áreas, especialmente en la propiedad (concentración de la tierra) y formas de tenencia de la tierra (Fajardo, 2003). Usos que no necesariamente tienen en mente, la maximización de la eficiencia y competitividad productiva, sino que responden a otras lógicas extraeconómicas de acumulación, de poder político, social y económico.

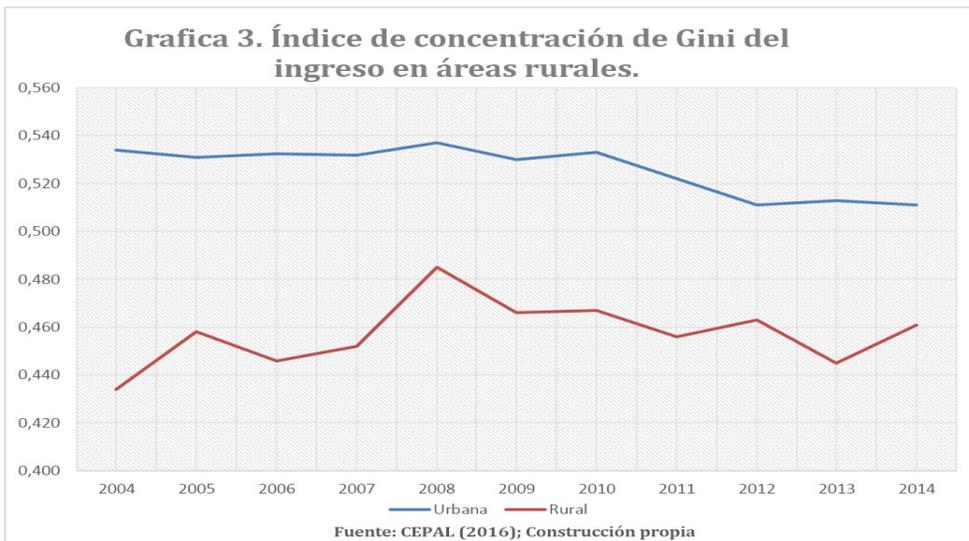


En la Grafica 2. Se puede observar una tendencia decreciente de la población rural, que paso de ser casi el 40% de la total a mediados de la década de los setenta del siglo XX a solamente el 24% en el 2004 y 20% en el 2014, se espera que a mediados del siglo XXI sea de tan solo un 10% (CEPAL, 2018).

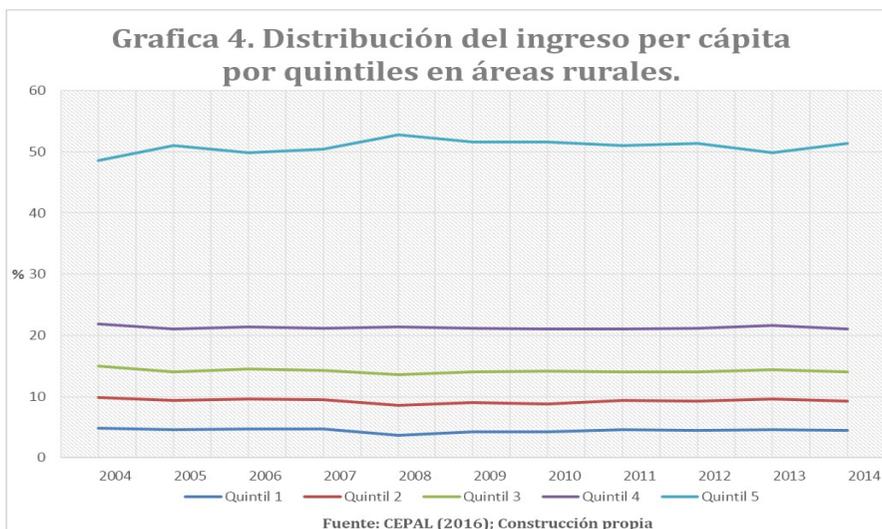


La disminución del porcentaje de la población rural respecto al total, no es un fenómeno exclusivo de Colombia, sino es parte de una tendencia global de movilidad del trabajo, resultado de la pérdida de participación de la agricultura en el PIB mundial y del modelo de desarrollo imperante (Correa, 2012), un fuerte proceso de urbanización y en el caso colombiano, esta disminución se ve acelerada por los procesos sistemáticos de desplazamiento forzado, despojo de la propiedad de campesinos y pequeños agricultores, con el fin de concentrar la propiedad de la tierra. Este cambio en la participación poblacional es uno de los elementos más relevantes para dilucidar la distribución del ingreso, pues no solo es importante entender como ha crecido el ingreso, sino también dentro de cuantos se reparte. Un análisis más detallado de esta evolución se incluye en el Anexo 2.

En la Grafica 3. Se puede observar una leve tendencia creciente del Gini del ingreso rural, el cual fue en promedio del 0.46, por debajo del promedio latinoamericano (0.48) (CEPAL, 2018). Al comparar el Gini rural con el Gini del ingreso urbano, este último si disminuyo, a pesar de que el porcentaje de la población urbano creció (CEPAL, 2018).

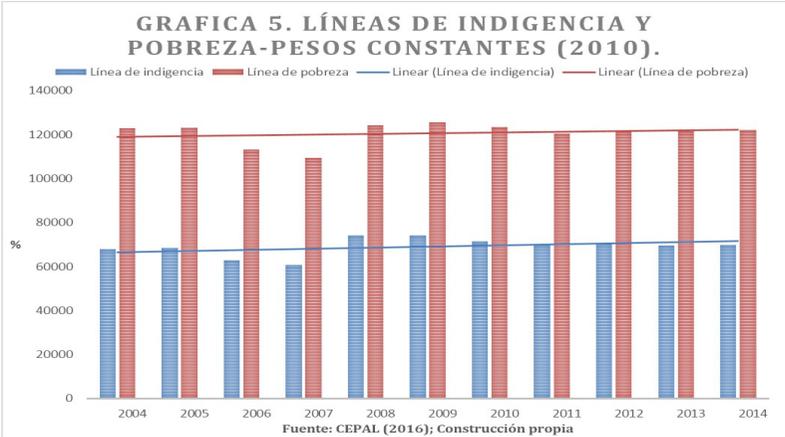


Al mirar la distribución del ingreso por quintiles (Grafica 4.), se puede ver cinco curvas casi totalmente planas, en otras palabras, la distribución del ingreso rural permaneció virtualmente inalterada durante los diez años de análisis, por lo que podemos decir que (*ceteris paribus*) si los índices de pobreza cambiaron, esto no se debió a una redistribución más equitativa del ingreso.

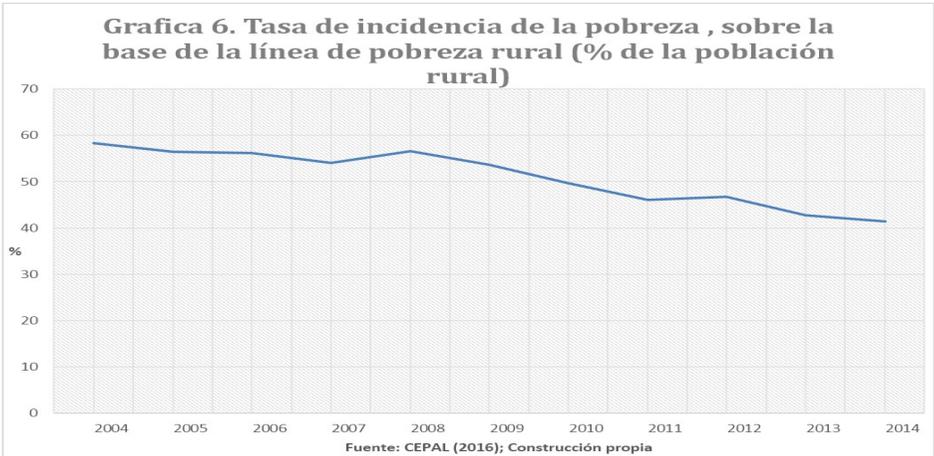


En la Gráfica 5, es posible ver que la línea de pobreza, la cual se establece para cada año en términos de moneda local, no cambio prácticamente nada durante el periodo 2004-2014, siendo en promedio igual a \$120.000 pesos constantes del 2010. Esta es una de las posibles razones para que la pobreza haya disminuido, a pesar de que la distribución del ingreso no haya mejorado en nada. Al tener una línea de pobreza con un punto de corte bajo (respecto al

salario mínimo promedio durante el periodo: \$507.140² (BCRC, 2016)) y virtualmente constante, al mismo tiempo que una redistribución del ingreso total y laboral prácticamente nulas, un crecimiento del ingreso rural positivo y una reducción en el porcentaje de población rural respecto al total, hacen inevitable que, en términos de la línea de pobreza, la pobreza haya caído (Grafica 6.).



En otras palabras, la tasa de crecimiento del ingreso per cápita (3.6%) sería mayor que la suma de la tasa de crecimiento del Gini del ingreso rural (0.67%), de la población rural (0.0042%) y de la línea de pobreza rural (0.06%).

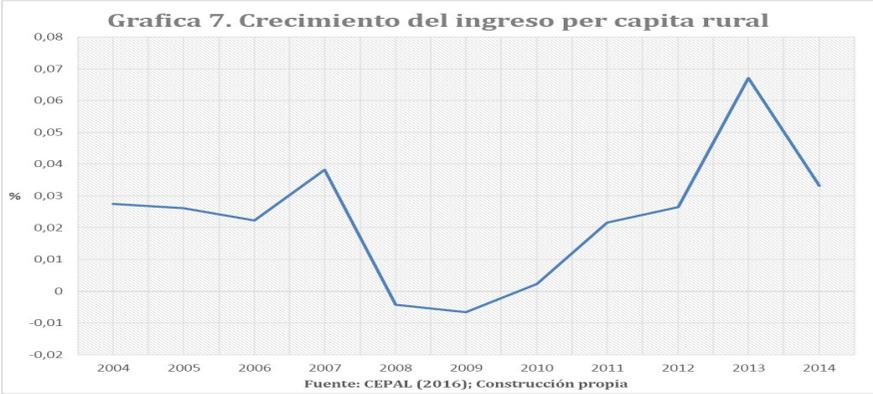


Para que la anterior tesis sea válida, se supone que el crecimiento del ingreso rural es proporcional al crecimiento del ingreso per cápita nacional, debido a que no se dispone de la serie de ingreso per cápita rural. También debe tenerse en cuenta de que esto solo sería válido si se supone que el crecimiento de este ingreso es mayor al decrecimiento de la participación de los sectores económicos rurales en el PIB. Por lo anterior, se construirá la serie de ingreso per cápita rural, tomando el PIB total a precios constantes (2005), la participación de

² Para esta serie se usó el Deflactor del PIB, año base 2010 (CEPAL, 2018). Salario mínimo promedio a precios constantes 2010 (Usando el Deflactor implícito del PIB, (CEPAL, 2018)). La serie de salario mínimo se tomó del Banco Central de la Republica de Colombia (BCRC) (2016). <http://www.banrep.gov.co/es/indice-salarios>

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB y la población rural total. Se incluyen estas dos últimas variables, en orden de corregir la disminución de la población y la pérdida de participación en el PIB de los sectores rurales:

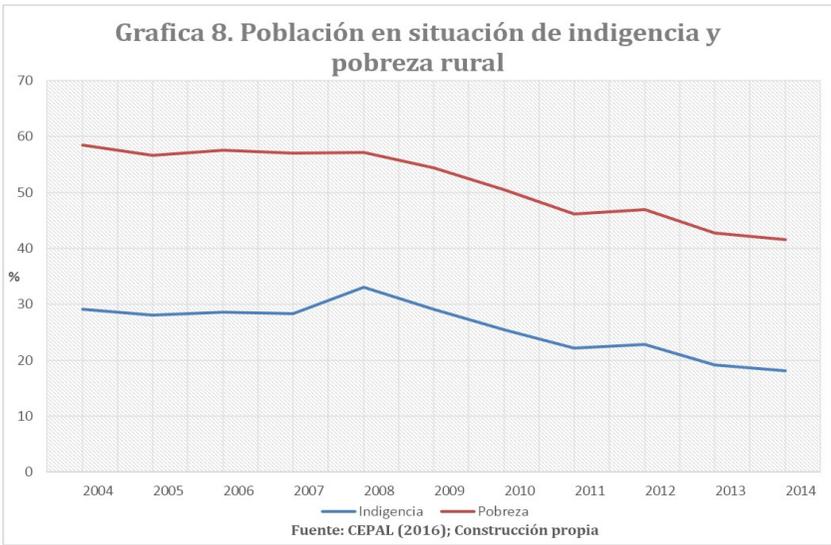
En la Gráfica 7. Se puede ver que como se podía esperar, el comportamiento del ingreso per cápita en las áreas rurales es similar al nacional, sin embargo, el promedio del ingreso per cápita rural es mucho menor (2.31%) comparado con el nacional (3.6%).



Además, como se había dicho antes, el porcentaje de población rural con respecto al total cayo, siendo la tasa de crecimiento de la población rural muy cercana a cero (0.0042%) (Grafica 8). En resumen, a la luz de estos datos, la tesis anteriormente dicha sobre las razones de la caída de la pobreza (Graficas 8 y 9.), sigue siendo válida, pues ni siquiera la suma de las tasas de crecimiento promedio del Gini, población y línea de la pobreza, superan la tasa de crecimiento promedio del ingreso per cápita rural, teniéndose al final que la tasa de crecimiento promedio de la pobreza rural promedio fue negativa (-3.3%):

$$2.31\% > (0.67\% + 0.0042\% + 0.06\%) > -3.3\%$$

Por lo tanto, al ser mayor la tasa de crecimiento promedio del ingreso rural per cápita, que el crecimiento promedio de la población y el crecimiento promedio de la línea de pobreza, en un contexto donde la distribución del ingreso promedio cambia muy poco en comparación, hace que la pobreza monetaria (en precios constantes 2010) y por lo tanto la indigencia (pobreza extrema) se reduzcan en términos porcentuales (Grafica 8.).



En términos de incidencia de la pobreza, respecto a la línea de la pobreza rural, el porcentaje de personas con un ingreso per cápita menor o igual a la línea de la pobreza, disminuyó del 44% en 2004 al 24% en 2014 (CEPAL, 2018).

Sánchez (2015), muestra que la disminución de la pobreza en Colombia, en el periodo 2002-2012, obedeció a factores comunes, como el crecimiento económico, programas de transferencias condicionadas³, factores institucionales y del mercado de trabajo, aumento de la escolaridad promedio en 0.9 años, aumento de la tasa de ocupación y de los ingresos no laborales. No obstante, esa disminución de la pobreza no fue homogénea, ni en las regiones, ni en cada uno de los quintiles de la distribución del ingreso, niveles de educación y tampoco entre el área rural y la urbana, siendo la primera más intensa, elevada y permanente (Sánchez, 2015). La disminución de la pobreza urbana estuvo relacionada con una redistribución del ingreso y con un aumento de este, pero la disminución de la pobreza rural, en línea con lo ya dicho en este artículo, fue resultado no de cambios en la distribución del ingreso, sino del aumento de los ingresos no laborales, aumento de la escolaridad y tamaño del hogar (Sánchez, 2015). Un análisis más detallado se incluye en el Anexo 3.

A pesar de la disminución de la pobreza e indigencia (esta última, en el periodo de estudio afectó a uno de cada cuatro habitantes rurales, en promedio), la población en áreas rurales aún sufre de muchas carencias, no solo materiales, sino también de invisibilización política, violencia armada, institucional, infraestructura, educación. Un grupo es especialmente vulnerable, las mujeres.

Es importante saber que, en Colombia, durante el periodo de estudio, cerca del 20% de los ingresos en los hogares rurales provinieron de mujeres (CEPAL, 2018). Además, alrededor del 50% de las mujeres rurales, se dedicaba exclusivamente a las labores del hogar (quehaceres domésticos). También, el 37 % de las mujeres (mayores a 15 años) de los dos primeros quintiles del ingreso per cápita participaron en el mercado de trabajo. Por parte de los hombres el 82% participaron laboralmente (CEPAL, 2018). En lo anterior, es posible ver la gran importancia de las mujeres no solo en el hogar, sino también como fuente de ingresos y sostén de la familia en el ámbito rural. Esto también es importante, si tenemos en cuenta que las diferencias de género han sido una de las causas de desigualdad del ingreso, acceso al trabajo, etc. de las mujeres. Con respecto a los hombres, un 15% más de la población femenina estuvo bajo la línea de pobreza y un 23% más estuvo bajo la línea de indigencia (CEPAL, 2018), poniéndolas en una situación de mayor vulnerabilidad económica, social, sexual y de violencia doméstica, etc.

La proporción del ingreso medio de las mujeres respecto a los hombres, durante el periodo (2004-2014) fue mucho mayor a nivel urbano que (77%) que a nivel rural (66 %) (CEPAL, 2018), lo que evidencia una vez más la situación de vulnerabilidad y dependencia económica de las mujeres en las áreas rurales.

El tiempo de trabajo remunerado y no remunerado en horas semanalmente fue de 54.77 horas para los hombres y de 52.87 para las mujeres, de las cuales no eran remuneradas, el 21% para los hombres y el 77% para las mujeres (CEPAL, 2018).

El índice de feminidad de la pobreza explica en qué grado la pobreza afecta en mayor grado a las mujeres que a los hombres (CEPAL, 2018). Para el periodo 2004-2014, este índice creció en un 7.5%, a nivel rural y a nivel urbano en un 12.4%. El índice de feminidad de indigencia creció a nivel rural en el periodo 2004-2014, un 9% y en zonas urbanas un 15% (CEPAL,

³ Vale la pena resaltar, el programa de transferencias condicionadas, familias en acción, que en 2014, llegaba a 2.67 millones de personas en todo el país, a nivel rural y urbano. (Angulo, 2016). Dado que en las áreas rurales hay una mayor persistencia de la pobreza, este tipo de programas tienen como reto, mejorar la cobertura y la recolección de datos a nivel rural, para alcanzar y focalizar este tipo de transferencias en las áreas rurales que es donde más se necesitan (Angulo, 2016).

2018). Es decir, el grado en que las mujeres era afectadas por la pobreza aumento en el periodo de estudio, poniéndolas en una situación de mayor vulnerabilidad social y económica. En 2012, solo el 18 % de la población rural había utilizado internet, en comparación al 45% nacional. Con respecto a la asistencia escolar de la población entre 7 y 24 años, en el 2004 el 58.5% recibió educación y en el 2014, este porcentaje alcanzo del 65% de la población, evidenciándose un crecimiento promedio del 1.17% en la asistencia escolar (CEPAL, 2018).

Durante el periodo (2008-2014), el 26.8% de los hogares rurales no disponía del servicio básico de agua, el 13 % no disponía de electricidad y el 24 % de alcantarillado (CEPAL, 2018). Durante el periodo de estudio, el tipo de hogares según la condición de tenencia de la vivienda, no presento grandes cambios, em promedio en el periodo 2004-2014, el 49% era propietario, el 10% inquilino y el 40% accedía a la vivienda bajo otras modalidades de tenencia (CEPAL, 2018). Esto puede estar relacionado con la también estabilidad en la distribución del ingreso.

A propósito del servicio de agua en las zonas rurales, Correa-Assmus (2017) hace vinculante el derecho a la vida, al del acceso al agua potable. Al mejorar la oferta de agua, resultado de políticas institucionales, se redujeron los índices de pobreza rural (IMP Y NBI), en cada una de las cinco regiones geográficas de Colombia, bajo estudio (Correa-Assmus, 2017).

Correa Assmus (2017) encontró que al disminuir en un punto porcentual la pobreza, aumentaba el acceso al agua en 2.68%, es decir hay una relación elástica entre pobreza y acceso al agua, pero la relación también va en sentido opuesto, menor acceso a agua de buena calidad y potable, contribuye a la reproducción de la pobreza y tiene efectos sobre el ingreso de las familias rurales. No solo se trata de garantizar el acceso a agua potable y de calidad, sino de todo lo que ello implica en el bienestar individual, calidad de vida, salud, medio ambiente de los pobladores rurales. Al ser desplazados por la violencia armada o por desastres naturales prevenibles o cuyos efectos se pueden mitigar, no solo pierden acceso a la tierra, sino también al líquido vital (Correa Assmus, 2017).

El acceso al agua también está asociada a la productividad agrícola, Lozano y Restrepo (2016), encontraron que la productividad de los principales 16 productos cultivos, era explicada hasta en una tercera parte por la provisión de servicios y bienes públicos por parte del Estado, específicamente el acceso al agua, en los distritos de irrigación y riego. Además, el área de cada propiedad agrícola está asociada a la distancia a los depósitos de agua y a los centros de acopio y de mercado (el 82% de las áreas rurales donde se cultivaban estos productos estaba a tres horas o más de estos centros de acopio), también a la densidad de la red vial terciaria y electrificación rural. Es indispensable una mayor provisión de estos bienes públicos y de una mayor regulación del uso del agua, para disminuir la vulnerabilidad de ciertos segmentos de la población rural en cuanto acceso al agua potable para consumo y producción agrícola, tanto para su propio consumo, como aquella destinada al mercado (Lozano y Restrepo, 2016).

La vulnerabilidad socioeconómica en zonas rurales causada por la pobreza, aumenta también la vulnerabilidad en otras dimensiones, por ejemplo, frente a desastres naturales (Castillo, 2014). Al comparar los diferentes tipos de vulnerabilidad se llegó a la conclusión de que la vulnerabilidad ante desastres era menos grave que la vulnerabilidad social, económica, etc. Entre las poblaciones rurales, debido a que la vulnerabilidad ante desastres se explica parcialmente por la vulnerabilidad social, económica, política y de vivienda, ya que la primera es resultado en parte, de una insuficiente provisión de bienes y servicios públicos y un tradicional abandono Estatal, lo que hace que en estas zonas sea más probable que no existan políticas públicas preventivas efectivas y eficientes que mitiguen los riesgos asociados a las estaciones de lluvia y sequía y cambio climático. Agravando así, los efectos perjudiciales potencialmente trágicos que estos factores de riesgo naturales tienen sobre la población rural (Castillo, 2014).

Dado que la geografía, estructura y configuración espacial y social de los territorios y municipios rurales, individualmente y tomados en conjunto, influyen en el acceso a ciertos

recursos como el agua, tipo de suelo, minerales a explotar, etc., así como en el acceso a ciertos bienes y servicios públicos, como centros de acopio, vías terciarias, electricidad, etc. y a su vez influye en las relaciones de cada área rural individual con las demás y con los centros urbanos, debe tenerse en cuenta en el análisis, un enfoque espacial. Es por ello que Bedoya, Díaz y Ramírez (2014), afirman que debe ampliarse el enfoque de estudio tradicional de bidimensionalidad (Urbana y rural), en lo que respecta a pobreza en Colombia, pues al menos, en cuanto a pobreza multidimensional se refiere, sería más apropiado un enfoque espacial que tenga en cuenta la densidad poblacional de cada municipio y su distancia a otros municipios y centros urbanos, debido a que las grandes diferencias en este tipo de pobreza se explican mejor por estas variables, ya que en promedio una mayor tasa de urbanización esta correlacionada negativamente con una menor tasa y brecha de pobreza (Bedoya et al., 2014).

Además, dicho enfoque, podría dar mejor cuenta de los efectos *spillover* entre municipios y centros urbanos y serviría como base para el diseño de políticas públicas enfocadas en el fortalecimiento de la capacidad de generar recursos fiscales propios de los municipios que tienen una mayor correlación espacial con la pobreza (Bedoya et al., 2014).

4. Discusión y Conclusiones

Es necesario implementar un modelo de desarrollo rural incluyente que promueva la redistribución de riqueza y que evite los errores de los modelos pasados que solo promovieron la violencia, la inequidad y una serie de ineficiencias económicas, que solo han perpetuado y recrudecido la violencia social y económica (Uribe, 2009). Estos modelos y políticas de desarrollo rural respondían muchas veces no a lógica económica, sino a una lógica contrainsurgente, debido al contexto de guerra civil que ha vivido el país desde ya hace casi sesenta años (Bejarano (1985), citado por Janvry y Sadoulet (1989) citado por Uribe (2009)). Por un lado, capturaban el Estado, promoviendo la corrupción y la transferencia de rentas y por el otro mantenían la concentración de la tierra (Uribe, 2009). El modelo nuevo debe hacer cambios en materia tributaria, como el aumento del impuesto predial rural que dada la debilidad del Estado y la precariedad de la economía en la mayor parte de las zonas rurales es vital para mejorar la distribución del ingreso y de riqueza rurales (Uribe, 2009). Al respecto, Vargas y Villaveces (2016), encuentran evidencia de que si el poder político y económico rurales (Concentración del ingreso y riqueza) se dan simultáneamente en un municipio, existe una correlación negativa con el recaudo impositivo predial, pues quienes poseen dichos poderes, influyen y evitan aumentar el recaudo predial, para así proteger sus terrenos improductivos y poder mantener o aumentar la concentración de la tierra.

Por otro lado, si el poder político o económico es alto, pero no se dan simultáneamente, son relativamente independientes el uno del otro, existe una mayor probabilidad de que el recaudo impositivo predial aumente, ya que, existen incentivos para actualizar el catastro en ambos casos, en el primero para aumentar el recaudo y extraer rentas para el beneficio personal de los políticos y en el segundo para reforzar legalmente los derechos de propiedad de las grandes propiedades y aumentar su valor (Vargas y Villaveces, 2016).

Los mecanismos por los que generalmente se da lo anterior, es capturando el Estado, la administración pública, a través de alcaldías y consejos municipales, donde los poderes locales rurales pueden influir en la política pública, alterando las bases y tasas impositivas y por lo tanto el recaudo, en beneficio de sus propios intereses privados (Vargas y Villaveces, 2016).

En línea con lo anterior, Faguet, Sánchez y Villaveces (2015), encuentran que la prevalencia de los grandes latifundios inhibe el desarrollo económico rural, debido a que los arreglos institucionales de estos grupos sociales llevan a la concentración de la tierra, lo que a su vez disminuye el ingreso esperado y por lo tanto aumenta la pobreza de la mayoría de los pobladores rurales, pero también dificulta el acceso al crédito, asistencia técnica, etc. Afirman que, si se quiere implementar una reforma rural y mejorar los resultados en materia de desarrollo, es necesaria cambiar la estructura de tenencia de la tierra (Faguet et al., 2015).

En este trabajo se supone que Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca son sectores representativos de la estructura productiva en las áreas rurales en Colombia, durante el periodo de estudio. Vale la pena notar, que no se hacen supuestos adicionales sobre el tipo de producción usada y, por lo tanto, tampoco sobre la propiedad rural (latifundista, producción a pequeña escala, etc.), simplemente se asume su ruralidad. Estos supuestos son de tipo deterministas y son inherentes a la definición de ruralidad aquí usada, por lo tanto, se debe tener precaución con el alcance de las conclusiones hechas, pues bien pueden no reflejar la situación de la distribución del ingreso de ciertas comunidades, campesinos, pequeños agricultores, etc. cuyas características podrían no estar recogidas necesariamente en la definición, invalidando la inducción de los resultados aquí presentados, para algunos segmentos de la población.

Para concluir, es importante resaltar, que a pesar de la disminución de la pobreza, según el criterio de línea de pobreza, durante el periodo de estudio alrededor el 33% de la población en áreas consideradas rurales, tuvieron un ingreso inferior al 70% de la mediana del ingreso rural, además la distribución del ingreso en Colombia es percibida por la población, como altamente inequitativa, en el 2015, el 85 % de los encuestados a nivel nacional, declararon la distribución del ingreso como “injusta” (CEPAL, 2018).

La percepción de pobreza en Colombia estuvo asociada no solo al ingreso, sino también a la calidad nutricional de la canasta consumida y a la violencia y desplazamiento sufridos (Pinzón, 2016). En 2011, el 30% de los pobladores rurales se percibían como pobres, en comparación con el 53% a nivel urbano; esto se puede explicar parcialmente porque los colombianos, aunque se consideren pobres a sí mismos, en promedio, están satisfechos con su vida, especialmente en caso de que su capital social sea alto (Pinzón, 2016). La probabilidad de declararse como pobre aumenta para los pobladores rurales en comparación a los urbanos, incrementándose también en caso de desplazamiento forzado en un 8.5% (Pinzón, 2016).

El PIB per capita colombiano en el 2016 fue equivalente al 24% del PIB per capita de Estados Unidos y al 36% del PIB per capita de la Unión Europea, a precios internacionales constantes de 2011(PPA). La desigualdad del ingreso para un país con un ingreso per capita bajo en comparación con los países desarrollados, esta correlacionada positivamente con una mayor pobreza y por lo tanto tiene impactos negativos en el bienestar y calidad de vida de la población, por lo que debería tenerse en cuenta en la formulación y ejecución de políticas públicas (Hernández, 2015; Fajardo, 2003). Es importante que se impulse el desarrollo industrial pues ello propicia el desarrollo económico de los sectores no industriales y permite disponer de mayores recursos para erradicar la pobreza.

Referencias

- Acosta, O. L., Botiva León, M. A., Ramírez Jaramillo, J. C., & Uribe, L. J. (2016). La protección social de la población rural en Colombia: una propuesta desde la perspectiva de las familias y sus necesidades.
- Angulo, R. (2016). Cuatro lecciones aprendidas con la implementación del programa de transferencias monetarias condicionadas de Colombia. Inter-American Development Bank.
- Banco Mundial. (2018). Database: World Development Indicators. Retrieved from <http://databank.worldbank.org/data/reports.aspx?source=2&country=COL>
- Binswanger, H. P., Deininger, K., & Feder, G. (1995). Power, distortions, revolt and reform in agricultural land relations. *Handbook of development economics*, 3, 2659-2772.
- Casas, J. A. (2015). Metodologías de estimación de la línea de pobreza absoluta en Colombia: una reflexión/Methodologies for the estimation of absolute poverty line in colombia: a reflection. *REVISTA ECONÓMICAS CUC*, 36(1), 113-126.

- Castillo, M. (2014). Cómo se construye la vulnerabilidad en Cundinamarca, Colombia, o la historia de la eterna pobreza (de la vivienda) rural. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, (43 (3)), 559-585.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *La política de reforma agraria y tierras en Colombia*. 1° Edición. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá D.C. 207 p.
- CEPAL. (2018). CEPALSTAT, Bases de datos y Publicaciones estadísticas. En CEPALSTAT. http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp?idioma=e
- Correa, E. P. (2012). América Latina: nueva ruralidad y exclusión social. *Polígonos. Revista de Geografía*, (15), 171-199.
- Correa-Assmus, G. (2017). Acceso al agua, pobreza y desarrollo en Colombia. *Revista De La Universidad De La Salle*, (72), 27-46.
- Corredor, A. (2016). Empleo y productividad laboral agropecuaria en Colombia (No. 176). Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- DANE. (2016). Conceptos básicos. En Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf
- Domínguez Moreno, J.A. (2011). *Informalidad Laboral y Pobreza Urbana en Colombia*. Universidad del Valle, Cali, Colombia. Documento de Trabajo n° 134
- Faguet, J. P., Sánchez, F., & Villaveces, J. (2015). Land reform, latifundia and social development at local level in Colombia, 1961-2010.
- Fajardo Montaña, D. (2013). Colombia: dos décadas en los movimientos agrarios. *Cahiers des Amériques latines*, (71), 145-168.
- Fajardo, D. (2003). Propuesta para algunos contenidos del proyecto de la ley orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) referidos en especial a asentamientos humanos y sector agrario. Red de Estudios de Espacios y Territorio. Espacio y Territorios. Razón pasión e imaginarios. Universidad Nacional de Colombia.
- Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. *Conflicto social y rebelión armada en Colombia*.
- Gáfaró, M., A. M. Ibáñez, et al. (2014). Equidad y eficiencia rural en Colombia: una discusión de políticas para el acceso a la tierra. *Equidad y movilidad social: Diagnósticos y propuestas para la transformación de la sociedad colombiana*. M. Meléndez and A. Montenegro. Bogotá, Ediciones Uniandes.
- Guisan, M.C., Aguayo, E. (2002). Education, Industry, Trade and Development of American Countries in 1980-99, *Applied Econometrics and International Development*, Vol. 2-1, on line at Ideas.Repec.
- Guisan, M.C., Aguayo, E. (2015). Manufacturing and Development in Countries and Areas of America, 2000-2010", *Regional and Sectoral Economic Studies*, Vol. 15-1, on line at Ideas-Repec.
- Harvey, D. (2006). Space as a Keyword. In *Spaces of global capitalism*, N.Y.
- Hernández Fontecha, C. A. (2015). Concentración de la tierra en Colombia un obstáculo para el crecimiento: impacto sobre la producción agrícola de los departamentos-período 2000-2011. Retrieved from: <https://ideas.repec.org/p/col/000149/007932.html>
- Ibáñez Londoño, A. M. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza. *Cuadernos Geográficos*, 48(1), 301-303.
- Ibáñez, A. M. (2016). El proceso de paz con las farc: ¿una oportunidad para reducir la pobreza rural y aumentar la productividad agropecuaria? *Revista de Ingeniería*, (44).

- Ibáñez, A. M., & Moya, A.M. (2010). Do conflicts create poverty traps? Asset losses and recovery for displaced households in Colombia. In *The economics of crime: Lessons for and from Latin America* (pp. 137-172). University of Chicago Press.
- Iregui-Bohórquez, A. M., Melo-Becerra, L. A., Ramírez-Giraldo, M. T., & Tribín-Urbe, A. M. (2016). Ahorro de los hogares de ingresos medios y bajos de las zonas urbana y rural en Colombia. *Borradores de Economía*; No. 960.
- Joumard, I., & Londoño-Vélez, J. (2013). *Income Inequality and Poverty in Colombia-Part 1. The Role of the Labour Market* (No. 1036). OECD Publishing.
- Lozano, I., & Restrepo, J. (2015). El papel de la infraestructura rural en el desarrollo agrícola en Colombia. *Borradores de Economía*, 904, 2-38.
- Ortiz, I., Cummins, M. (2012). *Desigualdad Global: La distribución del ingreso en 141 países*. UNICEF: https://www.unicef.org/socialpolicy/files/Desigualdad_Global.pdf
- Parra-Peña, R. I., Ordóñez, L. A., & Acosta, C. A. (2013). *Pobreza, brechas y ruralidad en Colombia*. COYUNTURA ECONÓMICA.
- Pinzón Gutiérrez, L. F. (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad*, (78), 11-57.
- Ramírez, J. M., Bedoya, J. G., & Díaz, Y. (2014). *Convergencia social en Colombia: el rol de la geografía económica y de la descentralización* (No. 012499). FEDESARROLLO.
- Ricardo, D. (1821), (2003). *Principios de economía política y tributación*. Ediciones Pirámide, año 2003.
- Sánchez, R. M. (2015). Descomposiciones de los cambios en la pobreza en Colombia 2002-2012. *Desarrollo y Sociedad*, (75), 349-398.
- Suarez, A., Árias-Arévalo, P. A., & Martínez-Mera, E. (2017). Environmental sustainability in post-conflict countries: insights for rural Colombia. *Environment, Development and Sustainability*, 1-19.
- Suárez, L. G. (2014). La minería manual en Colombia: Una comparación con América Latina. *Boletín de Ciencias de la Tierra*, (35), 37-44.
- UNICEF. (2017). *Observatorio del Bienestar de la Niñez. Boletín Especial: Una doble mirada al trabajo infantil en Colombia*.
- Uribe, M. (2009). El veto de las élites rurales a la redistribución de la tierra en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 11(21).
- Vargas, J., & Villaveces, M. J. (2016). *Rural Property Tax Revenue in the Face of Economic Concentration and Political Competition: Evidence from Colombia* (No. 945). CAF Development Bank Of Latinamerica.
- Vergara, W. (2010). La ganadería extensiva y el problema agrario. El reto de un modelo de desarrollo rural sustentable para Colombia. *Revista ciencia animal*, 3, 45-53.

Anexo 1. Sector de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.

Dado que la participación del sector agricultura, disminuyó su participación en el PIB desde 1990 al 2015 en más de 30% (De 8.8% en 1990 a 6.0% en 2015) y que la población rural ha disminuido y la nacional ha aumentado, el crecimiento del 98% del índice de producción agrícola por habitante para Colombia, (2004-2006=100), entre el año 1980 y 2014, que pasó de 89.6 en 1980 a 103.3 en 2014, debe ser resultado principalmente de mejoras en la productividad agrícola.

No obstante, la tasa de crecimiento anual promedio de esta variable para el periodo 1980-2014 fue de solo 0.45%, debido principalmente a sus altibajos. En el periodo, 2004-2014, fue de 0.68%, esto puede también haber contribuido marginalmente a la disminución de la pobreza en el periodo de estudio. El índice de producción bruto de cultivos tuvo un crecimiento del 67%, creciendo en promedio anualmente 1.5%(CEPAL, 2018).

El índice de producción de ganado por habitante (2004-2006=100), pasó del 74.5 en 1980 a 107.5 en 2014, creciendo un 44%, a una tasa promedio anual del 1.1%(CEPAL, 2018). Esta cifra puede ser un mal síntoma, ya que la ganadería es una actividad que aporta en conjunto mucho menos valor agregado que la agricultura, si se compara para cada actividad por hectárea usada. Además, la ganadería tradicionalmente usada en Colombia es la extensiva, asociada históricamente, muy fuertemente al fenómeno de concentración de la tierra, paramilitarismo y desplazamiento forzado.

La ganadería extensiva en Colombia es resultado de la estructura de propiedad agraria, es atrasada tecnológicamente, genera muy poco empleo y un bajo valor agregado económico respecto a la agricultura o la industria y además tiene impactos negativos sobre el medio ambiente (Vergara, 2010).

Básicamente, es una actividad rentista que afecta el desarrollo económico y social de los pobladores rurales agrícolas, generalmente minifundistas, pues no solo es resultado de un proceso histórico de concentración de la tierra, sino que ocupa la mayoría de los suelos con vocación agrícola (Vergara, 2010). Su persistencia y gran participación en la producción agropecuaria no pueden ser explicadas racionalmente ni económicamente, solo pueden ser explicadas por factores políticos, violentos e históricos (Vergara, 2010).

El porcentaje de tierras agrícolas como porcentaje del total de la tierra, no cambió prácticamente nada en el periodo 1980-2015, siendo del 40.8% en 1980, el 40.43% en 2000 y el 40.25% en 2015. Manteniendo un promedio del 39% que correspondió en promedio a 441.000 Km cuadrados (Banco Mundial, 2018).

El porcentaje de tierras cultivables, respecto al total de la tierra, fue en promedio el 2.41%, mostrando una tasa decreciente, pues evolucionó del 3.34% en 1980 al 1.52% en 2015. El número de hectáreas cultivables por persona, pasó de 0.13 en 1980 a 0.035 en 2015, con un promedio de 0.074(Banco Mundial, 2018). Esta tendencia decreciente no puede ser explicada por el aumento de la población rural, ya que esta ha disminuido, sino por el aumento de la población a nivel nacional y el aumento de la frontera agrícola.

Anexo 2. Población rural

En el periodo 1980-2015, la población rural creció en un 8%, pasando de 10'506.839 en 1980 a 11'364.610 en 2015, con una tasa de crecimiento promedio anual del 0.2% anual. En 1980, la población rural representaba el 37% de la población total, en 2015 solo representó el 23.5%, decreciendo en un 37%, con una tasa de crecimiento anual promedio negativa de 1.3%(Banco Mundial, 2018).

En el año 2002, de la población económicamente activa rural, el 59.5% pertenecía a personas ocupadas, el 7.2% a desocupados; el 4.5% a estudiantes, el 23% a personas que hacían quehaceres domésticos e incapacidad y enfermedad junto con otros al 5.2%. En el año 2014, de la población económicamente activa, el 62.2% pertenecía a personas ocupadas, el 3.8% a

desocupados; el 6.1% a estudiantes, el 22.4% a personas que hacían quehaceres domésticos e incapacidad y enfermedad junto con otros al 4.5%(CEPAL, 2018). Un 90% de los hogares rurales tenía como máximo ocho personas en el 2004, en el 2014 el 91.1% de los hogares rurales tenía como máximo siete personas. Es decir, hubo una reducción del tamaño de la familia rural promedio. Esto se corresponde con la distribución del tamaño medio de los hogares según quintiles de ingreso, donde el tamaño medio de la familia rural del quintil 2, era en el 2004, igual a 4.9 personas y en 2014, ya había bajado a 4.2 personas (CEPAL, 2018).

La tasa de participación económica (TPE) en zonas rurales de personas pobres aumento, pasando del 54.1% en 2007 al 57.6% en 2014, mostrando un aumento mucho mayor entre las mujeres pobres, 24%(De 29% en 2007 a 36.1% en 2014), que entre los hombres pobres, 0.7%(De 79.1% en 2007 a 79.7% en 2014) (CEPAL, 2018). Prueba de que aun en las zonas rurales, la estructura del mercado laboral ha cambiado su composición, con una clara tendencia a la paridad en la oferta tanto de hombres, como de mujeres que cada vez más, buscan su inserción laboral. Sin duda, si este proceso sigue así, contribuirá a disminuir la pobreza rural, a través de un aumento del ingreso per capita familiar (IPCF). De hecho, el porcentaje de hogares rurales donde la mujer es el principal aportante de ingresos creció en un 20%, entre el 2004 y el 2014, siendo mayor esta variación de los hogares rurales que la de los urbanos, 15%. No obstante, el porcentaje de mujeres rurales de 15 años o más que se dedicaban exclusivamente al hogar disminuyó en un 5% entre el 2004 (47.4%) y el 2014 (4.8%), lo cual fue menos a lo que lo hizo el porcentaje de mujeres urbanas, 20%, pasando de 31% en 2004 al 24.3% en 2014. A su vez, a nivel rural en el periodo 2004-2014, dicha disminución fue más fuerte en los quintiles más altos, ya que decreció 8% en Q1; 0.2% en Q2; 6.5% en Q3; 9% en Q4 y 20% en Q5(CEPAL, 2018).

El porcentaje de la población total de Colombia que vivía bajo la línea de pobreza de U\$1.9 por día (PPA U\$2011), disminuyó en un 51.5% en el periodo de estudio, 2004-2014, pasando del 11.79% en 2004 al 5.8% en 2014; la tasa de decrecimiento anual de esta variable fue del 7%(CEPAL, 2018). La línea de pobreza de U\$3.1 por día (PPA U\$2011), tuvo un comportamiento similar, disminuyó en un 50.2% en el periodo de estudio, 2004-2014(CEPAL, 2018).

A primera vista, estas cifras parecen sorprendentes, haber reducido a la mitad el porcentaje de la población bajo estas dos líneas de pobreza, es un gran paso en dirección de cumplir con el primer objetivo del milenio que es la erradicación de la pobreza extrema y con el primer objetivo de desarrollo sostenible de 2015, que es erradicar toda forma de pobreza. Sin embargo, no es suficiente, pues quedan muchos retos aun, para garantizar un mejor bienestar y desarrollo humano a los habitantes rurales, como por ejemplo disminuir la desigualdad de ingresos a niveles coherentes con el cumplimiento de dichos objetivos de desarrollo sostenible y como condición necesaria para el desarrollo económico en el largo plazo. Dicha disminución del GINI de ingreso rural contribuirá, dada las características sociohistóricas de las zonas rurales colombianas, a evitar repetir los errores y violencia del pasado que han minado históricamente la mayor parte del potencial productivo y humano en las zonas rurales de Colombia.

Respecto al nuevo desplazamiento interno, el número de casos asociado a violencia y conflicto, en el periodo 2009-2015, fue en promedio de 202.000 anuales, mostrando una tendencia decreciente, posiblemente relacionada con el desescalamiento del conflicto resultado principalmente de las negociaciones del gobierno con la insurgencia, pues en el 2009 hubo 286.00 y en el 2015 224.000 (Banco Mundial, 2018). No obstante, el total del desplazamiento asociado a violencia y conflicto, en el periodo 2009-2015, mostro una tendencia creciente pues se pasó de 4'916.000 personas desplazadas en 2009 a 6'270.000 en 2015, habiendo crecido en un 27% en el total del periodo, con una tasa de crecimiento promedio anual del 4.1% (Banco Mundial, 2018).

Según Ibáñez (2016), el número de desplazados resultado del conflicto armado ronda los seis millones de personas, de los cuales la mitad poseían tierra. El impacto de la violencia sobre las trayectorias de pobreza e ingresos de largo plazo en los habitantes rurales desplazados forzosamente por la violencia es muy fuerte, disminuyendo considerablemente la probabilidad de retornar a una trayectoria donde los ingresos sean más altos, creándose así trampas de pobreza de las cuales es improbable salir, debido a la dificultad de integrarse en el mercado laboral urbano, la destrucción de capital social y de activos que generaban ingresos, barreras al acceso al sistema financiero, etc. (Ibáñez y Moya, 2010). Los impactos de la guerra son absorbidos de diferentes maneras, en función de la movilidad migratoria previa de los habitantes rurales, ya que hay unos que están menos arraigados y se desplazan en función de la estacionalidad de las cosechas u otros factores, por lo tanto, son necesarias políticas focalizadas especialmente en los segmentos de población desplazados más afectados por la violencia (Ibáñez y Moya, 2010).

El acuerdo de paz que llevo a cabo el gobierno Colombiano de Juan Manuel Santos con la insurgencia, firmado en 2016, tiene en su punto de Reforma Rural Integral como objetivo, crear un fondo con recursos públicos para proveer a familias sin tierra o que no tengan la suficiente, como medio para ayudarles a producir mayores ingresos y salir de la pobreza, a su vez que busca a través de la creación de una jurisdicción especial, un mecanismo legal de solución de disputas y de mayor protección de los derechos de propiedad rurales (Ibáñez, 2016). Para llevar a cabo estas políticas, el Estado debería invertir alrededor de 335. Billones de pesos, en más de 450 municipios, alcanzando una población de más de 15 millones de personas (López (2016) citada por Ibáñez (2016)).

Según Gafaro e Ibáñez (2014), solo el 40% de los pobladores tienen acceso a la tierra en Colombia, con un tamaño promedio de 9.4 hectáreas y una tasa de informalidad de casi el 50%. Además, de ello, sufren de problemas de acceso al crédito, escasez de bienes públicos y limitada oferta de servicios sociales y financieros, atraso tecnológico, todo ello hace que su productividad agrícola sea baja; además están aislados de los centros de mercado debido a una deficiente infraestructura. Dificultando el acceso a todo el potencial productivo no solo proveniente del factor tierra, así como el de capital humano (Ibáñez, 2016). Ibáñez (2016), lo resume así:

“Las condiciones de un alto porcentaje de las áreas rurales del país son precarias debido a la ausencia del Estado, la deficiente provisión de bienes públicos, la baja oferta de programas sociales y la poca conexión con los mercados.” (p. 10).

La informalidad sigue siendo una de las causas más grandes de la desigualdad de ingresos y pobreza en Colombia, pues las actividades informales, usando la definición de personas que no cotizan a salud y a pensión, no cubren a sus ocupados, que quedarían totalmente desprotegidos en materia de seguridad social y de salud a no ser por el sistema subsidiado. Según Corredor (2016), este tipo de informalidad rural correspondía al 52% de los ocupados en el sector agropecuario en el 2014 y al 86% según la definición de informalidad de la OIT.

En línea con lo anterior, la alta tasa de inequidad en la distribución de los ingresos laborales, que según Joumard y Londoño (2013) es una de las causas principales de pobreza. Esta distribución del ingreso laboral rural, permaneció al igual que la de ingresos totales virtualmente sin cambio, no obstante, los ingresos medios de la población ocupada crecieron (2.18%), como los de los trabajadores por cuenta propia y familiares (no remunerados) de la agricultura, cuya tasa de crecimiento de los ingresos promedio fue del 2.63% (Joumard y Londoño, 2013).

En el año 1991, el porcentaje de coeficiente de brecha de pobreza entre los ocupados en el sector rural que trabajaban en la economía informal era del 26.38% en el año 2008, había disminuido solo al 25,62%(CEPAL, 2018). Sin embargo, luego del 2012 y las reformas tributarias a los impuestos parafiscales, se esperaría que la disminución de los costos

salariales no laborales ayudase a disminuir este tipo de empleo, lamentablemente no ha sido suficiente. De acuerdo con Acosta, Botiva, Ramírez y Uribe (2016), el 70% de los ocupados rurales devengan un salario menor al mínimo legal, en promedio reciben un 75% del salario mínimo. Una de las características del mercado laboral rural en Colombia es que está compuesto por actividades de baja remuneración y su alta segmentación, debida a la estacionalidad de las cosechas, diferencias regionales en las estructuras productivas explican en gran medida porque el 53% de las familias no tienen ninguna participación en el sistema de protección social (Acosta et al., 2016).

En términos del trabajo infantil total de niños entre 7 y 14 años, utilizado en la agricultura en Colombia, llegó al 41.15% en 2007, aumentando ligeramente para el año 2015, cuando se ubicó en 43.33% (Banco Mundial, 2018). Este valor fue más de triple del trabajo infantil explotado en el sector industrial y en el de servicios, en los cuales paso de ser 10.76% y 46.1% en el 2007 al 15.23% y 41.4%⁴ en el 2015, respectivamente (Banco Mundial, 2018).

La UNICEF (2017), a través de un trabajo econométrico que buscaba hallar las variables de tipo socioeconómico que mejor explicasen las razones por las que los niños en Colombia trabajaban y por lo tanto de esta limitante a su pleno desarrollo físico, moral y mental encontró que la principal razón fue el desempleo del jefe de hogar. Según datos de la CEPAL (2018), el Coeficiente de la brecha de pobreza, según inserción laboral del jefe del hogar en zonas rurales en Colombia, fue en el 2009, del 14.71% respecto a los ocupados formales y del 32.33% entre los no formales, estas cifras ayudan a contextualizar porque la mayoría del trabajo infantil se da en zonas rurales y en actividades agrícolas.

Anexo 3. Minería

Dado el auge del sector minero-energético (2003-2014), en el periodo de estudio, la minería manual y artesanal fue una fuente importante de ingresos (generalmente menores al salario mínimo), para los pobladores rurales, especialmente para los de los primeros quintiles, subsistencia, con un bajo nivel de escolaridad y estrato económico. Los cuales alternaban sus actividades mineras con las agrícolas y usaban herramientas rudimentarias, impactando bajamente el ambiente (Güiza-Suárez. 2014).

Este tipo de minería usualmente crece en momentos y áreas rurales, donde la inversión es baja, es decir las zonas rurales más marginales (Güiza-Suárez. 2014). Güiza-Suárez (2014) aconseja ampliar los marcos jurídicos e institucionales para que respondan mejor a la realidad social y necesidades insatisfechas de un sector de la población rural marginado, aumentando la formalidad y garantizando mejores condiciones de trabajo y desarrollo, a la vez que ayudan a prevenir y mitigar potenciales daños ambientales (Güiza-Suárez. 2014).

En cuanto la sostenibilidad ambiental rural, Arias, Martínez y Suarez (2017) afirman que lo recientemente pactado en el acuerdo de paz con la guerrilla en 2016, no es garantía suficiente en materia de sostenibilidad ambiental, en tanto no se fortalezcan mucho más las instituciones ambientales y no ambientales, para superar las limitaciones más fuertes en materia legal, técnica y financiera que afectan la sostenibilidad ambiental.

Además, es necesario que la economía alcance un mayor grado de diversificación y por lo tanto disminuya su dependencia de los productos minero-energéticos (Arias et al., 2017). Además, de cambios en el tipo de uso del suelo, disminución de la ganadería extensiva y algunas otras actividades extractivas que promueven la deforestación y contaminan el aire y las fuentes hídricas, impactando negativamente el alcance de las metas de sostenibilidad ambiental (Arias et al., 2017).

⁴ Las participaciones de estos tres sectores; agricultura, industria y servicios no suman 100, debido a categorías residuales no incluidas (Banco Mundial, 2018).

Acosta, Parra y Ordoñez (2013), encuentran que los municipios y áreas rurales con mayor nivel de desarrollo humano (el cual a su vez reducía la pobreza) eran aquellos donde la gestión e instituciones públicas eran eficientes (buen manejo fiscal, administrativo y descentralización), había una mejor redistribución de la tierra e inversión social. Acosta et al (2016), afirman que el ideal es crear un campesino que conserve aun sus tradiciones ancestrales e identidad, pero que armonice estos conocimientos con los avances técnicos modernos, insertándose exitosa y eficientemente en el mercado “un empresario campesino rural” (Acosta et al., 2016, p.33), a través de asociaciones entre grandes y pequeños productores. Sin embargo, a pesar de la necesidad de más iniciativas privadas de este tipo, aun es necesaria una mayor presencia del estado y una mayor oferta de bienes y servicios públicos, que ayude a paliar los efectos de las trampas de pobreza (Acosta et al., 2016).